



Incor 157

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
20 OCT 2022	
Recibido.....	17.10.....Hs.
Exp. N°.....	49749.....C.D.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE SANTA FE RESUELVE**

Artículo 1°.- Distinguir al Sr. Juan Evo Morales Ayma, como "HUÉSPED DE HONOR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE", de conformidad con lo estipulado en la Resolución N° 620/13 de esta Cámara, en mérito a su destacada trayectoria política, sindical y social, habiendo sido Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia por tres mandatos entre los años 2006 y 2019.

Artículo 2°.- Disponer la entrega de una distinción en tal carácter, en nombre de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Artículo 3°.- Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar los gastos que sean necesarios para la realización de la entrega de la distinción.

Artículo 4°.- Encomendar a la Dirección General de Ceremonial todo lo atinente a la confección de la mencionada distinción, y a la Dirección General de Prensa, su difusión.

Artículo 5°.- Registrar, comunicar y archivar

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

La extensa trayectoria de Evo Morales que lo posicionó como uno de los líderes más importantes de América Latina ha estado marcado por la férrea e ineludible lucha por los derechos de los pueblos originarios y de Latinoamérica en su conjunto, habiendo

[Handwritten signature]



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

sido el principal protagonista de un cambio estructural en el hermano Estado Plurinacional de Bolivia que revolucionó no sólo las instituciones estatales, sino que, y principalmente, reconoció y garantizó los derechos de los sectores más postergados de su país.

En 1995, la nueva etapa de confrontación aconsejó a las organizaciones rurales dotarse de instrumentos extrasindicales, es decir, políticos. El propósito era competir con los partidos tradicionales en las elecciones para adquirir legitimidad democrática formal y ganar asiento en los distintos niveles institucionales de representación popular, desde donde podrían entablar los pulsos con el Gobierno central en una posición de más fuerza.

Acérrimo defensor del movimiento cocalero, en 1995 aconsejó a las organizaciones rurales dotarse de instrumentos extrasindicales, es decir, políticos. El propósito era competir con los partidos tradicionales en las elecciones para adquirir legitimidad democrática formal y ganar asiento en los distintos niveles institucionales de representación popular, hablando de la "conquista total" y de "cambiar el sistema", más allá de conquistas parciales en el terreno de la lucha sindical.

Morales, marcando el primer hito de su carrera política, fue uno de los candidatos de la IU que obtuvo el escaño con un abrumador 70% de los sufragios, la mayor cuota obtenida por cualquiera de los 68 candidatos elegidos por el sistema de mayoría simple en distritos uninominales.

En 1999 Morales continuaba siendo visto por la mayoría de los bolivianos criollos, muchos mestizos y parte de los indios, en especial los que habitaban en las tierras bajas orientales, como un sindicalista bronco y un agitador demasiado vinculado a la hoja de coca que no resultaba creíble como líder nacional con un proyecto para todo el país.

Puesto que aspiraban a dirigir el Ejecutivo boliviano, Morales y el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

MAS elaboraron un programa donde las reivindicaciones cocaleras e indigenistas, sin perder un ápice su vigor, cedían espacio a propuestas con una dimensión más nacional. El MAS reclamaba la convocatoria de una Asamblea Constituyente para reformar la Carta Magna de 1967 en un sentido de perfeccionamiento democrático así como una explotación de las reservas de gas del departamento sureño de Tarija, eje de una política nacional de hidrocarburos aún por determinar, que estuviera al servicio del desarrollo interno del país.

El 30 de junio de 2002 Morales no ganó en las urnas porque la mayoría del electorado aún no veía clara o no compartía su tesis principal, que Bolivia, un país rico en recursos naturales pero esquilado y depredado por una serie ininterrumpida de dictaduras corruptas, mafias políticas y multinacionales avariciosas, tenía que "governarse por sí mismo" y recuperar un patrimonio enajenado.

"El 22 de enero de 2006 Evo Morales tomó posesión de la más alta magistratura del país. Un día antes, había sido investido como Jacha Mallku [Gran Cónдор], máxima autoridad de los pueblos indígenas, en una ceremonia celebrada en Tiwanaku, la capital aymara. La llegada al poder de Morales, tras un camino lleno de dificultades, representó un giro trascendental en la historia del país, pues rompió los códigos de exclusión social vigentes desde hacía siglos en Bolivia".¹

Su impactante victoria electoral en el país más pobre de América del Sur fue el reflejo del ansia de reparación histórica de la amplia mayoría de población indígena y mestiza secularmente excluida o marginada por la "oligarquía" tradicional de estirpe criolla, objetivo constante de las acusaciones de este sindicalista del campo fogueado en las luchas reivindicativas de los pueblos

1Fernández, Tomás y Tamaro, Elena. «Biografía de Evo Morales». En *Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea* [Internet]. Barcelona, España, 2004. Disponible en https://www.biografiasyvidas.com/biografia/m/morales_evo.htm



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

originarios.

Dos reelecciones, en 2009 y la última en octubre de 2014, con más del 60% de los votos articulan el largo mandato democrático del dirigente socialista aymara Evo Morales, quien llevó adelante el cambio más importante que Bolivia haya experimentado en largas décadas.

Es por lo anteriormente expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.